

**ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION**

*Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM*

Entidad:	Zona Registral N°XI-Sede Ica
Periodo de seguimiento:	Del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2018

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
S/N	CARTA DE CONTROL INTERNO	1	Que la Unidad de Tecnologías de la Información debe implementar las medias mínimas de seguridad de ingreso al Data Center (Ingreso por control biométrico), así como la implementación de un Help Desk.	EN PROCESO

